



Valparaíso, 7 de marzo de 2025

**OFICIO N° 385-2025**

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a ese Servicio, tener a bien, informar sobre las denuncias de desastre ambiental y agrícola en la región de Arica y Parinacota, debido a la presencia de mosca de la fruta arribada aparentemente por camiones de contrabando que ingresan por pasos no habilitados. Al respecto, señale cuáles serán las medidas de mitigación y reparación para los agricultores que están siendo afectados económicamente y que tampoco podrán cosechar en un futuro cercano.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Félix González Gatica**.

Dios guarde a Ud.,

**ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS**  
Abogado-Secretaria de Comisiones

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO,  
SEÑOR JOSÉ GUAJARDO REYES.**

---

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados  
Congreso Nacional de Chile  
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ABDBEE3EBACD3E9C